



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

28 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0378

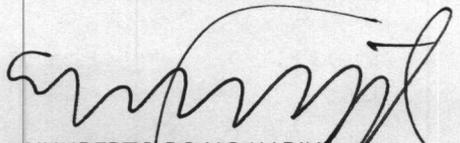
VISTOS:

1. La Modificación del Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, de fecha 30 de Mayo de 2014, que regulariza y aprueba la modificación de convenio celebrado entre las partes para financiar la contratación del proyecto "Diseño de Arquitectura especialidades concurrentes Liceo Pedro Troncoso Machuca", RBD:448, de la comuna de Vallenar, Región de Atacama. Totalmente tramitado, aprobado por decreto Exento N° 861, de fecha 10 de Octubre de 2014, del Ministerio de Educación.
2. El Decreto Exento N° 4578, de fecha 02 de Septiembre de 2013, que aprueba el Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, de fecha 17 de Diciembre de 2012, para la ejecución del proyecto RBD: 448 "DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CONCURRENTES LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA".
3. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

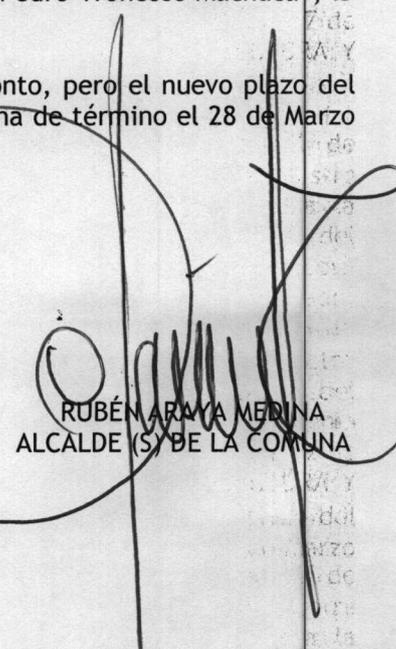
DECRETO:

- 1.- Apruébese la Modificación del Convenio suscrito el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, de fecha 30 de Mayo de 2014, para financiar la contratación del proyecto "Diseño de Arquitectura especialidades concurrentes Liceo Pedro Troncoso Machuca", ID 2322-194-LP13.
- 2.- En virtud de la modificación del Convenio, no se modifica el monto, pero el nuevo plazo del Convenio se amplía en 207 días corridos, quedando como nueva fecha de término el 28 de Marzo de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO (S) MUNICIPAL




RUBÉN ARAÑA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- SECREDOC Atacama
- Contraloría Región de Atacama
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Jefe Depto. Administración Educación Municipal
- Administración Municipal
- Jefe Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Supervisor de Proyectos, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación